



MORELOS  
2013 - 2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/4086-AD/2024

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

13:33

Cuernavaca, Mor., 13 de septiembre de 2024.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ.

DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

PRESENTE.

Asunto: Transferencia y Suficiencia Presupuestal.

Con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción I, 11, 13 y 14, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y en atención al oficio número SDS/DGPGA/1058/2024, mediante el cual solicita autorización que consiste en efectuar transferencia de recursos a nivel partida específica, dentro del techo autorizado a la Dependencia, a través del sistema de contabilidad gubernamental vigente, denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF) y a su vez, suficiencia presupuesta para la contratación del servicio de digitalización.

URG	Proyecto	Folio
13.01	130001 - Coordinación de las Políticas y Acciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	10742
13.04	130004 - Diseño e Instrumentación de Políticas Públicas en Materia Ordenamiento Territorial y Ecológico	10743
13.05	130005 - Reducción y Restitución del Impacto Ambiental de las Actividades Humanas	10744
13.06	130006 - Educación y Participación Ciudadana para el Fortalecimiento del Desarrollo Sustentable	10745
13.07	130007 - Operación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	10746
13.08	130008 - Implementación de Acciones Ante el Cambio Climático del Estado de Morelos	10747
13.09	130009 - Inspección, Vigilancia y Justicia Ambiental	10748
13.10	130010 - Conservación y Difusión de la Biodiversidad de Morelos	10749
13.11	130013 - Consultoría, Resoluciones, Instrumentos Jurídicos y Defensa para el Desarrollo Sustentable	10750
13.12	130014 - Administración de los Recursos Humanos Materiales y Financieros de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	10751

Con relación a lo anterior, y en términos del Artículo Décimo Sexto del Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6267, de fecha 29 de diciembre de 2023; se informa que se autoriza la transferencia de recursos solicitada mediante folios números 10742, 10743, 10744, 10745, 10746, 10747, 10748, 10749, 10750 y 10751, para que redistribuya el recurso autorizado del presente ejercicio fiscal.



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH Morelos

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/4086-AD/2024

Es importante mencionar que las transferencias presupuestales anteriormente descritas, NO modifican el monto autorizado a la Dependencia o Entidad correspondiente mediante "Anexo 18 - Clasificación por Dependencia y Unidad Responsable", del Decreto citado en el párrafo anterior.

Ahora bien, respecto a su solicitud de suficiencia presupuestal, me permito informar que de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental vigente denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), cuenta con suficiencia presupuestal como a continuación se detalla:

Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal				
Origen del Recurso:	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No etiquetado) Procedencia: 2024 - R28 Participaciones Federales			
URG	Proyecto	Partida	Importe	Concepto
13.01	Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable	130001	\$17,155.00	Realizar la contratación del servicio de digitalización, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, notificado por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, mediante informe del sondeo de Estudio de Mercado no. 08-135-2024.
13.04	Dirección General de Ordenamiento Territorial	130004	\$14,465.00	
13.05	Dirección General de Gestión Ambiental	130005	\$107,025.00	
13.06	Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica	130006	\$14,465.00	
13.07	Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	130007	\$231,165.00	
13.08	Dirección General de Energía y Cambio Climático	130008	\$14,465.00	
13.09	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	130009	\$14,465.00	
13.10	Comisión Estatal de Biodiversidad	130010	\$46,485.00	
13.11	Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad	130013	\$17,155.00	
13.12	Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa	130014	\$17,155.00	
		<b>Total</b>	<b>\$494,00.00</b>	

No se omite mencionar que para los efectos antes mencionados deberá observar y cumplir las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos contenidas en el Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5652 de fecha 21 de noviembre de 2018.

Por último, es de precisar que conforme a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno citado en líneas anteriores, las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Públicos Autónomos, serán directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, conforme

lo dispuesto en el Decreto en mención, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer





Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/4086-AD/2024

compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2024.

La presente suficiencia se emite para los conceptos que el interesado solicita y su vigencia estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en SIGeF, y a los plazos señalados en el oficio circular número SH/0709-GH/2024.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ARTURO DELGADO ÁVILA  
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE HACIENDA  
COORDINACIÓN  
DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO

Con copia para:-  
L.A. Elizabeth Navarro Figueroa - Directora General de Presupuesto y Gasto Público - Para su conocimiento  
Expediente/Minutario.- Folio CPP: 9112  
ADA/ENF/IM/madg



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



hacienda morelos con mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH Morelos

